

MUJERES QUE HACEMOS HISTORIA

CONCURSO DE PRESENTACIÓN DE RELATOS QUE RECUPERAN EL PROTAGONISMO DE LAS MUJERES EN LAS LUCHAS COLECTIVAS EN EL DISTRITO OESTE

CONVOCATORIA

Las Áreas de Cultura y Comunicación Social del Centro Municipal Distrito Oeste “Felipe Moré” de la Municipalidad de Rosario, el grupo de Promotoras por una Ciudad sin Violencia y el Programa Regional “Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para **tod@s**” de UNIFEM, ejecutado por el Centro de Intercambios y Servicios Cono Sur Argentina (CISCSA), integrante de la Red Mujer y Hábitat de América Latina (de ahora en más los/as “organizadores/as”), convocan a un concurso de presentación de relatos que recuperen el protagonismo de las mujeres en las luchas colectivas del Distrito Oeste.

OBJETIVO

Reconocer historias de vida y anécdotas, trayectorias, experiencias y potencialidades de las mujeres en las organizaciones del Distrito Oeste.

Promover iniciativas y acciones que contribuyan a crear y consolidar espacios de encuentro y diálogo posibilitando articulaciones que potencien los derechos de las mujeres a vivir en ciudades seguras.

La publicación de los trabajos seleccionados se plantea como un recurso multiplicador de voces, miradas y experiencias que nos ayuden a generar otras actitudes, otras acciones, a asumir nuevas responsabilidades sobre “el rol de la mujer...” a fin de generar cambios que sólo son posibles a partir de la participación de todas y todos.

BASES

- DESTINATARIAS/OS

Podrán participar todas aquellas personas argentinas o extranjeras que cuenten historias sobre mujeres del distrito oeste (historias que hayan sucedido en la jurisdicción del distrito oeste y/o que hayan sido protagonizadas por mujeres que residen en el distrito oeste) resaltando su participación en la creación y organización de instituciones y organizaciones, su protagonismo en proyectos, programas, reclamos y otras acciones concretas enmarcados/ en las luchas colectivas.¹

En caso de que la persona sea menor de edad, puede participar con el consentimiento en forma escrita de un adulto responsable.

¹ Cabe aclarar que los/as autores/as no necesariamente tienen que estar domiciliados en la jurisdicción del Distrito Oeste, pueden presentarse al concurso siempre y cuando la historia que presenten centre su temática en el protagonismo de las mujeres en el distrito oeste de la ciudad de Rosario.

- MODALIDAD

Historias presentadas en forma de relato escrito: cuento, ensayo, artículo periodístico, historieta, poesía, novela (o cualquier género literario que se adecue a las bases del presente concurso) elaboradas en forma personal o grupal.

- JURADO

El jurado calificador seleccionará las historias de acuerdo a los objetivos del concurso y estará integrado por: Lorena Carbajal (Directora CMD Oeste "Felipe Moré"), Susana Bartolomé (coord. Secretaría General), Oscar Taborda (Editorial Municipal de Rosario), Maite Rodigou (Programa Regional "Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para [tod@s](#)"), integrantes del Colectivo de Promotoras de una Ciudad sin Violencia Distrito Oeste, Lidia Calderón (Área Cultura CMD Oeste "Felipe Moré"), Lucía Aldaz (Área Comunicación Social CMD Oeste "Felipe Moré").

- DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA

La convocatoria y construcción de las historias contarán con el apoyo de talleres de recuperación de historias a partir del 1° de junio hasta el 31 de agosto de 2009

- FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS

Del 1° de junio al 31 de agosto de 2009, en "mesa de entradas" del CMD Oeste

Consultas: por mail al correo munioeste@rosario.gov.ar, por teléfono al 4805860 (int. 480-488) o personalmente los lunes de 10 a 12 en el CMD Oeste "Felipe Moré" [Av. Pte. Perón 4602]

- FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO:

Las/os interesadas/os deberán presentar su trabajo escrito a máquina (mecánica, eléctrica o electrónica) fuente Times New Roman/12 o manuscrito (siempre y cuando sea una letra clara y legible).

No podrán participar obras que hayan sido premiadas en otro certamen literario o que estén en proceso de publicación.

La extensión será de un máximo de 3 páginas hoja A4, en caso que la presentación exceda esta sugerencia se le solicitará al autor/a la reducción de la misma, garantizando así la publicación de mayor cantidad de historias.

Las/os concursantes deberán presentar sus obras en un sobre cerrado con nombre del concurso y con el título del trabajo presentado. Además, tanto en el sobre como en el interior del trabajo deben constar: **nombre completo, domicilio, DNI, número telefónico y correo electrónico del autor/a**. Las hojas deben estar numeradas.

- LECTURA Y SELECCIÓN DE TRABAJOS CON POSTERIOR EDICIÓN, COMPILACIÓN Y PUBLICACIÓN

Durante el mes de septiembre se llevarán a cabo las tareas de lectura y selección de trabajos a publicar. El listado de los autores de los trabajos seleccionados por el Jurado será publicado



Centro Municipal Distrito Oeste
"Felipe More"

el primer día hábil de octubre en las carteleras culturales del CMDO y en la página web de la Municipalidad de Rosario (www.rosario.gov.ar),

Durante el mes de octubre se llevará a cabo la edición de la publicación con los trabajos seleccionados, responsabilidad que queda a cargo del Programa Regional "Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para **tod@s**" de UNIFEM, ejecutado por el Centro de Intercambios y Servicios del Cono Sur - Argentina (CISCESA) integrante de la Red Mujer y Hábitat de América Latina.

En noviembre (fecha y horario a combinar) se llevará a cabo la presentación del libro en el Auditorio del CMDO. Con la presencia de autoridades municipales, organizadores, Equipo del Programa Regional "Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para **tod@s**", Colectivo de Promotoras por una Ciudad sin Violencia del Distrito Oeste, autoras y autores de los trabajos seleccionados, miembros del Jurado, participantes, talleristas y todos/as aquellos involucrados/as con el proyecto.

La sola presentación del material a este concurso implica el conocimiento y aceptación plena de las presentes bases y condiciones en todos sus puntos, por parte de los postulantes, así como también la expresa cesión gratuita de los derechos sobre la obra presentada para su eventual reproducción u otro uso que "los/as organizadores/as" pudieran disponer con fines de difusión, y la participación en muestras itinerantes.

- DE LO NO PREVISTO

Toda cuestión que no estuviera prevista en el presente Reglamento será resuelta en forma conjunta por los/as organizadores/as.